



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de junio de 2022
TR. N° 0229-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de junio de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0229-2022-CU-UNALM.- La Molina, 09 de junio de 2022.
CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación CO-CAD-01/22, de fecha 20 de mayo de 2022, el Coordinador Académico del Centro de Educación Continua de la Universidad Nacional Agraria La Molina, remite la relación de alumnos egresados de los programas: XLVIII Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental (Inicio: del 20.09.21 al 09.04.22), LVII Programa de Especialización en Gestión de Calidad Total y Productividad (Inicio: del 20.09.21 al 09.04.22) y VII Programa de Administración de Agronegocios (Inicio: del 24.09.21 al 09.04.22); Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la relación de 12 egresados del XLVIII Programa de Especialización en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental, cuyo período fue del 20 de setiembre de 2021 al 09 de abril de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CÓDIGO OFICINA ESTUDIOS UNALM
01	20061091	Balbin Gamarra Oscar Abraham	UNALM	20061091
02	-	Barboza Decada Nikie Yessica	UNAS	20220104
03	-	Colorado Jauregui Consuelo Elizabeth	UNT	20220106
04	-	Herrera Cusipuma Irene Lisbeth	UNSLG	20220107
05	-	Marcelo Chumbirayco Rocío Felicita	UNMSM	20220108
06	20090120	Masias Aguilar Karol Elizabeth	UNALM	20090120
07	-	Monzón Martínez Lalo José	UAP	20220109
08	-	Pezo Garcia Rodolfo Adrian	UNAP	20220110
09	850955	Quiroz Arroyo Magda Inés	UNALM	19850955
10	20131282	Quispe Arangoitia Daniela Astrit	UNALM	20131282
11	-	Salazar Ortiz Elvis Edison	PUCP	20220111
12	20061233	Vilcapoma Capcha David Ricardo	UNALM	20061233

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la relación de 13 egresados del LVII Programa de Especialización en Gestión de Calidad Total y Productividad, cuyo período fue del 20 de setiembre de 2021 al 09 de abril de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CÓDIGO OFICINA ESTUDIOS UNALM
01	20111349	Antezana Cahuaya Hector	UNALM	20111349
02	20121289	Bernuy Navarro Paola Susan	UNALM	20121289
03	20131261	Diaz Silvano Fátima Milagros	UNALM	20131261
04	20111363	Esquivel Ramírez Ricardo Mikael	UNALM	20111363
05	20101222	Galindo Roca Geraldine	UNALM	20101222
06	20131263	Gallegos Casaño Estefani	UNALM	20131263
07	20111322	Hernandez Cabrel Cynthia Yalí	UNALM	20111322
08	20130284	León Martínez Kelvin Joseph	UNALM	20130284
09	19971023	Macha Anaya Juan José	UNALM	19971023
10	20140323	Quispe Orellana Vanessa Alessandra	UNALM	20140323
11	20220999	Santos Alejos Walter Domingo	UNI	20220999
12	20220100	Saravia Ccana Cristian	UNSAAC	20220100
13	20130398	Yabiku Torrejón Blanca Harumi	UNALM	20130398



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de junio de 2022
TR. N° 0229-2022-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la relación de 2 egresados del VII Programa de Especialización Administración en Agronegocios, cuyo período fue del 24 de setiembre de 2021 al 09 de abril de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° DE MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	CÓDIGO OFICINA ESTUDIOS UNALM
01	20150428	Azcárate Espinoza Rodrigo Francisco	UNALM	20150428
02	920228	Ugarte Garay Edmundo Augusto Martin	UNALM	19920228

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,CEC